

Docentes y asesores españoles en Brasil y Colombia

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Guía 2025 y 2026



Docentes y asesores españoles en Brasil y Colombia

Guía 2025 y 2026



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Consejera de Educación
Yolanda Rodríguez García

Coordinación editorial
Joana Lloret Cantero
Juan Antonio Peña Borreguero



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones
Edición: mayo 2025
NIPO: 164-25-093-9

Índice

Presentación y bienvenida	1
BRASIL	2
Datos generales sobre el país	2
Instalación y gestiones administrativas	3
Antes de salir de España	3
Inscripción consular y otros trámites esenciales (CPF y carteirinha)	4
Primeras necesidades económicas y gestiones de mudanza	5
Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito/débito	6
La vivienda y los contratos de suministros	7
Conducir en el país	8
La vida cotidiana en la ciudad de destino	10
Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social	11
Enfermedades y vacunas	12
El sistema educativo del país. Aspectos generales	12
Estructura general y competencial del sistema educativo	12
La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema	13
Horarios y calendarios	15
El programa y centros de destino	15
Centros docentes. Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo.	15
Su relación con el entorno	17
El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa	17
Características curriculares	17
Horario y calendario	17
Actividades complementarias, extraescolares y de promoción	18
Especificidades de organización y funcionamiento	19
Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles	22
COLOMBIA	23
Datos generales sobre el país	24
Instalación y gestiones administrativas	24
Documentación que se debe llevar al país	24
Inscripción consular	24
Apertura de una cuenta corriente	24
La vivienda. Tipos de alojamiento.	25
Profesorado interino	25
Conducir en el país	26

La vida cotidiana en la ciudad de destino	26
Seguridad y otros aspectos	26
Colonia española	27
Riesgo y diferencias culturales	27
Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.	27
Enfermedades y vacunas	28
El sistema educativo del país. Aspectos generales.	28
Centro de destino en Colombia	29
Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, CCEE RR. CC.	29
Su relación con el entorno	30
El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa	30
Características curriculares	30
Horario y calendario	30
Actividades complementarias, extraescolares y de promoción	31
Formación del profesorado	31
Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles	31

Presentación y bienvenida

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil y la Agregaduría de Educación en Colombia dan la bienvenida a todos los docentes que, bien como profesores/as, bien como asesores/as, os incorporáis a estas tierras americanas.

Estos dos países son una buena muestra de la labor que la Acción Educativa Exterior realiza fuera de nuestras fronteras, y en ellos podréis encontrar temas comunes a ambos como pueden ser los diferentes programas que buscan una mayor internacionalización de la educación española. Asimismo, los dos países cuentan con centros españoles, el Reyes Católicos en Bogotá y el de titularidad mixta Miguel de Cervantes en São Paulo, ambos considerados centros de una alta calidad, de gran prestigio y reconocimiento en estos países.

En el caso de Brasil realizamos una importante labor de difusión de la lengua española, participando muy activamente en actividades de formación permanente del profesorado brasileño y contando, igualmente, con una amplia red de centros volcados con la enseñanza del español. Además, tenemos que destacar otros programas como el de Auxiliares de Conversación que realiza un verdadero intercambio de jóvenes españoles y brasileños que pasan un año enseñando sus respectivas lenguas en centros de enseñanza públicos.

La Ley 13.415 2024 de Ensino Médio, aprobada en 2024, retiraba del español, definitivamente, su carácter obligatorio en la educación primaria y secundaria a nivel federal. Sin embargo, esto nos ha hecho reconducir nuestra política y esfuerzo a encontrar nuevos aliados en las distintas secretarías de Educación estatales y municipales, así como en otras instituciones educativas. Son ya varios los acuerdos firmados, o en trámites, con diversos organismos para seguir trabajando por el español y su continuidad en las aulas.

Con independencia de la labor concreta que os toque realizar, consideramos que lo más importante es hacerla con el máximo respeto a la cultura del país que os acoge y procurando entender sus puntos de vista, no siempre idénticos a los nuestros, tanto en el trabajo como en la vida personal. Ocupar un destino en el exterior es sin duda una experiencia enriquecedora que seguro sabréis aprovechar. Así, esta guía contiene directrices para que docentes, asesoras y asesores técnicos destinados en Brasil y en Colombia tengan una primera toma de contacto con el país que los va a acoger.

Yolanda Rodríguez García
Consejera de Educación

Brasil



 Consejería de Educación

 Centro de convenio

 Asesoría de Educación

 Centro de recursos

 Centro de titularidad mixta

 Agregaduría de Educación

 Auxiliares de conversación

La presencia del Ministerio de Educación en Brasil se inicia en 1978 con la creación del colegio hispano-brasileño Miguel de Cervantes de São Paulo. Desde aquella fecha, la labor de la Consejería se ha diversificado, tanto geográficamente como en su cometido, intentando llegar cada vez a más rincones de este país con dimensiones continentales. A sus tres sedes, en São Paulo, Brasilia y Río de Janeiro, tenemos que añadir los distintos centros: el de titularidad mixta en São Paulo, el de convenio en Belo Horizonte y los centros brasileños pertenecientes a la Red de centros de esta consejería, comprometidos con la enseñanza de la lengua y la cultura españolas.

Datos generales sobre el país

La página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ofrece amplia [información sobre el país](#). En primer lugar, y fundamental para entender Brasil, y sus importantes contrastes sociales, es conocer su distribución de renta, junto con los factores asociados a este fenómeno.

Según datos del PNUD, en su última revisión, Brasil ocupa el lugar 89.º entre los países evaluados en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), una posición ciertamente muy alejada de la que ocupa si se considera su PIB (9.º del mundo) e, incluso, por su renta per cápita. Todo ello con una distribución de la renta tremendamente desigual, ya que casi la mitad de la misma se encuentra concentrada en el 10 % más rico de la población.

Instalación y gestiones administrativas

Antes de salir de España

● Profesorado del Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo

- Título académico oficial que faculta para impartir clases.
- El título administrativo de funcionario docente.
- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor adscrito al Colegio (O.M.).
- Libro de Familia (en su caso).
- D.N.I.
- Carnet de conducir
- Pasaporte de Servicio
- Se recomienda también una copia de la Hoja de Servicios (última).
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Tener fotos tamaño carné por si hay que realizar algún trámite.
- Cartilla de vacunación, especialmente recomendable si se quiere viajar por el continente. Hay países que exigen la vacuna contra la fiebre amarilla.

● Asesoras y asesores técnicos

- Pasaporte de servicio
- 3 fotografías 2x2 recientes, con fondo blanco.
- Cónyuge: lo mismo.
- Hijos menores de 21 años deben solicitar el visado en la representación diplomática de Brasil en España. Últimamente ya es posible solicitar el pasaporte de servicio también para el menor, dejando de ser necesario la solicitud del visado.
- Consulado-General de Brasil en Madrid - Calle Goya 5 y 7 (entrada por la galería comercial – 2.º piso) 28001 - Madrid, España vistos.cgmadri@itamaraty.gov.br
- Libro de Familia (en su caso).
- DNI
- Carnet de conducir
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Cartilla de vacunación, especialmente recomendable si se quiere viajar por el continente. Hay países que exigen la vacuna contra la fiebre amarilla.

Se pueden traer los documentos originales o fotocopias compulsados. Una opción interesante es traer los documentos originales con la Apostilla de La Haya, imprescindible si se quiere cursar estudios académicos en Brasil.

En ambos casos, se recomienda **obtener el CPF (Cadastro de Pessoas Físicas)** brasileño, equivalente al NIF español, necesario para operaciones financieras y de otra índole. Este documento se puede tramitar posteriormente a la llegada a Brasil, sin embargo, puede agilizar cualquier trámite. Este trámite tiene dos etapas, una primera en línea, y una presencial en el Consulado de Brasil más próximo a su residencia. Existen dos en la actualidad, en Madrid y en Barcelona.

Por otro lado, es importante señalar que es el propio funcionario el responsable de mantener su documentación al día y renovarla antes de su fecha de caducidad.

Inscripción consular y otros trámites

- **A la llegada a Brasil hay que realizar tres trámites esenciales:**

- **Inscripción** en el consulado de la ciudad donde resida.
- Documento de identidad (**carteirinha**) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Itamaraty.

- **Profesorado del Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo:**

- La inscripción consular se realiza al poco tiempo de llegar y el traslado y la visita se organiza desde el Colegio.
- Debe presentarse el pasaporte de servicios y una fotocopia de las páginas donde constan los datos personales y el sello de entrada en el país.
- 2 fotos tamaño carné
- En el consulado, se deberán rellenar los correspondientes impresos.
- En ocasiones, han pedido en el Consulado la fotocopia del nombramiento del BOE y el certificado de toma de posesión emitido por la Consejería (que la Consejería envía una vez ya están en el país).
- En el caso de que el profesor ya tenga alquilada una vivienda, debe traer un comprobante de su domicilio, si no, normalmente se pone el domicilio del Colegio, al menos hasta que se haya realizado el alquiler de la vivienda. Si se va a hacer mudanza, es importante que, una vez que ya se tenga la vivienda alquilada, se comunique a la empresa de mudanza la dirección de entrega de las pertenencias.
- Si no se ha tramitado previamente, será necesario solicitar el **CPF** (Cadastro de Pessoas Físicas), equivalente al NIF, necesario para operaciones financieras, como, por ejemplo, apertura de cuenta bancaria. Se trata básicamente de un número que se va a usar prácticamente a diario. La solicitud se hará en las sucursales (agências) del Banco de Brasil, de la Caixa Econômica Federal o en oficinas de la empresa de Correios. No obstante, es recomendable tramitarlo antes de llegar al país.
- Documento de identidad (**carteirinha**) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (también conocido como Itamaraty) para los extranjeros pertenecientes a una misión diplomática. La tramitación se hará a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia.

- **Asesoras y asesores técnicos**

- La primera gestión, al llegar a Brasil, será solicitar el documento de identidad (**carteirinha**) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (también conocido como Itamaraty). La tramitación se hará a través de la Embajada de España en Brasilia. Es el principal documento del extranjero que deberá presentar en sus desplazamientos en el país.
- Si no se ha tramitado previamente, será necesario solicitar el **CPF** (Cadastro de Pessoas Físicas), equivalente al NIF, necesario para operaciones financieras, como, por ejemplo, apertura de cuenta bancaria. Se trata básicamente de un número que se va a usar prácticamente a diario. La solicitud se hará en las sucursales (agências) del Banco de Brasil, de la Caixa Econômica Federal o en oficinas de la empresa de Correios. Se recomienda, no obstante, tramitarlo antes de llegar a Brasil.
- **Inscripción consular:** igual que para el profesorado, pero en su correspondiente demarcación consular. España tiene Consulados en Brasilia, Río de Janeiro, Porto Alegre, Salvador y São Paulo.

Se recomienda la lectura de todas las instrucciones y gestiones que dependen de autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, así como del [Manual de Privilegios e Inmunidades](#).

Primeras necesidades económicas y gestiones de mudanza

Todo proceso de instalación conlleva una serie de necesidades de carácter económico, relacionadas y condicionadas a los trámites ya descritos para tener la documentación brasileña pertinente. Así, los bancos difícilmente aceptarán abrir una cuenta sin que el interesado tenga tramitados sus documentos en las correspondientes instituciones brasileñas. Por este motivo, cuanto antes se tramiten los documentos, más fácil será llevar a cabo la instalación e incorporación al país.

Sin embargo, ello no impide que el funcionario realice sus provisiones financieras para que puedan sufragar sus gastos iniciales de instalación. Es imprescindible tener una o dos tarjetas de crédito y débito españolas, por ejemplo, Visa o MasterCard, que son las más utilizadas en los comercios, restaurantes y hoteles. Antes de salir de España, es aconsejable notificar al banco que sus movimientos con las tarjetas empezarán a ser utilizadas con frecuencia en el extranjero, con la finalidad de que no bloqueen la misma, alegando motivos de seguridad. Como información adicional existen en España instituciones bancarias que ofrecen tarjetas que permiten sacar en efectivo en los cajeros electrónicos en el extranjero sin costes financieros adicionales.

Hoy en día todos los pagos se realizan básicamente con la tarjeta bancaria y con alguna aplicación del móvil, llamada PIX, similar al Bizum español, pero con muchas más posibilidades y, sobre todo, más extendido, lo que permite el pago en casi cualquier establecimiento, incluidos puestos callejeros. Es de uso fácil, cómodo y práctico. De hecho, en la actualidad, casi no se hacen pagos con dinero en metálico.

También es necesario abrir una cuenta en divisa local, reales brasileños (R\$), ya que ciertos pagos, como la luz o el alquiler van a requerirlo. Se puede hacer transferencias programadas desde España o recibir parte o la totalidad del salario en una cuenta en Brasil.

Brasil es, en términos generales, un país caro, bastante más de lo que se suele pensar en España e históricamente con una inflación anual bastante elevada. Lógicamente hay diferencias, a veces importantes, entre unas ciudades y otras, especialmente en los precios de la vivienda, así las principales ciudades, como São Paulo, Río de Janeiro o Brasilia, tienen precios más altos. En términos económicos, sigue una tabla orientativa con algunos valores para que el funcionario pueda hacer sus provisiones personales:

Servicios o acciones cotidianas	Precios en Reales (R\$)⁽¹⁾
- Trayecto en taxi, desde aeropuerto internacional de Guarulhos SP hasta el centro la ciudad de São Paulo. - Trayecto en taxi, desde aeropuerto internacional Galeão de Rio de Janeiro hasta la playa de Copacabana. - Trayecto en taxi, desde aeropuerto internacional Jucelino K. de Brasilia hasta el Sector Hotelero de Brasilia.	Entre 70,00 y 110,00R\$ (60 a 80 minutos) Entre 80,00 y 120,00 R\$ (50 a 70 minutos) Entre 70,00 y 90,00 R\$ (20 a 25 minutos)
Trayecto en taxi desde la Av. Paulista hasta el Colegio Miguel de C.	80,00 R\$

Noche de hotel para una persona en SP. Normalmente con desayuno.	450,00 a 550,00 R\$
Comida en un restaurante medio	80,00 R\$
Consulta médica	A partir de 500,00 R\$
Café	10,00 a 20,00 R\$
Alquiler en São Paulo, Río o Brasilia. Incluidos la comunidad y otros impuestos	A partir de 6000,00 R\$
Transporte público ⁽²⁾	4,50 a 6,50 R\$

⁽¹⁾ Brasil tiene una variación contante en su divisa; por este motivo, es recomendable sondear el valor de cambio cerca de la fecha de viaje. En mayo de 2025 el cambio estaba a 1 € = 6,40 R\$

⁽²⁾ Inicialmente, no se recomienda el uso de transporte público por medidas de seguridad hasta que la persona no esté familiarizada con la ciudad. Se recomienda el uso de taxis oficiales y de plataformas como Uber, Indrive o 99, en las que las corridas y los conductores quedan bien registrados.

Además de las instrucciones que indica el Ministerio en relación a la mudanza de muebles y enseres desde España hasta Brasil, independientemente del plazo indicado por el ministerio, las autoridades brasileñas solo efectúan la exención de impuestos de la mudanza durante 90 días posteriores a la entrada del funcionario español en Brasil con su pasaporte de servicio. Tras este plazo, aplicará el impuesto correspondiente según el peso del contenedor, pudiendo ser una cifra que supere el valor del contenido. Aunque teóricamente la mudanza no se hace efectiva hasta la toma de posesión, es posible solicitar una autorización para que se retiren los enseres antes de salir del domicilio español. También es posible enviar muebles desde la tienda hasta el almacén de la empresa de mudanzas, sin pasar por el domicilio del profesor. Todo ello, claro, en comunicación constante con la empresa de mudanzas.

Para el retorno a España, si desea realizar la mudanza antes del cese deberá solicitar un certificado de cese al consejero con el que podrá realizar la mudanza hasta 90 días antes de su cese.

Los funcionarios que estén en comisión de servicio más de un año consecutivo deberán informarse antes de tramitar la mudanza de retorno y de adquirir enseres si realmente tienen derecho a este servicio abonado por el ministerio.

Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito/débito

Tanto para los asesores técnicos como para el profesorado destinado en el Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo, la apertura de una cuenta en el país es recomendable.

Para la apertura de cuenta en Brasil, las instituciones bancarias están obligadas a cumplir con un registro de datos, conforme resolución del Banco Central de Brasil, n° 2.025, de 24/11/1993. Sin embargo, la apertura de una cuenta se muestra en ocasiones un poco más burocrática de lo que exige la resolución, y puede variar según los requisitos aplicados por las distintas instituciones bancarias, que incluso pueden ser diferentes según la agencia con la que se trate.

La Resolución n.º 2.025, de 24/11/1993 exige los siguientes documentos:

- a) Nombre completo
- b) Nombre completo de la madre
- c) Nacionalidad
- d) Fecha y local de nacimiento
- e) Sexo
- f) Estado civil
- g) Nombre completo del cónyuge (si está casado)
- h) Profesión

- i) Número de documento
- j) CPF
- k) Comprobante de dirección

Paralelamente a estas exigencias, es usual solicitar al interesado una declaración de la institución donde está acreditado el funcionario, para certificar una serie de informaciones adicionales, como el cargo, desde cuándo y cuánto percibe mensualmente. En los casos del profesorado del Colegio destinado en São Paulo, es el propio colegio quien debe hacerlo. En el caso de los asesores, puede hacerlo la Consejería de Educación.

Con carácter general las instituciones brasileñas son bastante burocráticas. Paciencia y mano izquierda son recomendaciones necesarias para lograr la apertura de cuenta y para cualquier trámite a realizar en Brasil.

Asimismo, los bancos suelen aplicar tarifas mensuales por el concepto de mantenimiento de las cuentas, que en 2025 puede variar fácilmente entre 35 y 120 reales mensuales. La gran mayoría de establecimientos acepta tarjetas extranjeras, si bien, la apertura de una cuenta brasileña puede ayudar a pagar menos comisiones.

La vivienda y los contratos de suministros

Referente a contratos, es imprescindible siempre tener los documentos locales, especialmente el CPF. Lo más habitual entre el funcionariado destinado en Brasil es alquilar un alojamiento provisional desde España hasta encontrar un alojamiento definitivo. Existe una gran oferta de hoteles, apartamentos y otros alojamientos turísticos disponibles.

En relación con la vivienda, la gestión de un contrato alquiler suele seguir el mismo trámite que en España, aunque con algunas particularidades que siempre juegan a favor del propietario. Se suele pedir, por ejemplo, fiadores o seguros de pago, además de entre 3 y 6 meses de fianza. Hay que tener en cuenta que la fianza es un desembolso importante al principio pero que se recupera al final.

Es importante a la hora de calcular el precio final saber que es práctica común en Brasil que los propietarios repasen adicionalmente a los inquilinos los costes del impuesto de territorio IPTU, equivalente a nuestro IBI, así como los gastos de comunidad que suelen ser altos y variar dentro del mismo año. Es decir, un alquiler inicial de 5000 R\$/mes puede resultar en uno final de 6500 R\$ si le incluimos el valor de la comunidad, condomínio en portugués.

Otras cuestiones a considerar son que el inquilino no puede hacer ninguna reforma, por pequeña que sea, dentro del apartamento sin permiso explícito del propietario y, especialmente, que el inmueble ha de ser entregado en exactamente las mismas condiciones que tenía al inicio del contrato y que son reflejadas minuciosamente en la denominada “vistoria” inicial. Incluso, se suele volver a pintar completamente en el momento de dejar la vivienda. Es muy habitual alquilar los pisos vacíos, es decir, sin muebles ni electrodomésticos, por lo que hay que pensar en un desembolso inicial que tenga previsto este tipo de gastos extras.

Todos los contratos de alquileres son firmados ante notario, quien reconoce las firmas de las partes como auténticas. Es conveniente que nadie firme ningún contrato de alquiler sin que lo haya revisado la asesoría jurídica del Colegio o la Consejería de Educación. Los contratos de agua y luz no presentan especiales dificultades para darse de alta, cambiar los titulares o darse de baja, siempre que no haya deudas pendientes del inmueble.

Existen varias compañías de telefonía fija, móvil y comunicaciones de internet que funcionan en prácticamente todo Brasil y que suministran un servicio de calidad. Muchas de ellas ofrecen paquetes que incluyen la televisión, el teléfono e internet. Se puede comprar una tarjeta telefónica de prepago, mientras se busca el servicio de comunicaciones idóneo a las necesidades y expectativas de cada cual. Para ello, se necesitará el CPF.

Como información de referencia, podemos añadir que, en São Paulo, es común entre el profesorado y los asesores vivir cerca del CMC o alquilar la vivienda en las inmediaciones de la Avenida Paulista. En Rio, los asesores suelen alquilar sus viviendas en la Zona Sur (entre Leblon y Leme, o tal vez, Urca o Botafogo). En el caso de Brasilia, lo más habitual es alojarse en el Plano Piloto, o, zonas cercanas como Guará o el lago, aunque los precios en esta zona pueden ser más elevados.

Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales o marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.

En relación con el permiso de conducir, en portugués Carteira Nacional de Habilitação (CNH), el funcionario del MEFD, acreditado en Brasil, con credenciales emitidas en Brasil y de acuerdo con los términos establecidos en el CONTRAN nº 193/06, no está obligado a homologar el permiso español por su correspondiente brasileño, CNH. Sólo se necesita el permiso de conducir español, si bien ha de estar dentro del plazo de validez e ir acompañado de una traducción al portugués para evitar eventuales dificultades con las autoridades de tránsito.

En São Paulo existe la posibilidad, pasados los primeros 180 días, de obtener la CNH a través del Departamento de Tráfico, DETRAN, para el que sólo será necesario pasar los exámenes médicos. Deberá llevar también los documentos personales y 2 fotografías tamaño carné.

Otra posibilidad es obtener, antes de venir a Brasil, un permiso de conducir internacional solicitado en las oficinas de la Dirección General de Tráfico y cuya validez es tan solo por un año. Esta acción no es necesaria a menos que se tenga intención de visitar otros países de la zona.

Seguro del coche: es importante explicar que existen dos tipos de seguros, uno obligatorio, pero cuyas coberturas sólo se aplican a muertes o incapacidades derivadas por accidentes de tráfico y con indemnizaciones muy bajas. El segundo es complementario, pero su importancia lo hace indispensable. Este segundo seguro es realizado con los bancos o por intermedio de un corredor de seguros, que realizará un presupuesto con una propuesta de coberturas, para que el interesado pueda decidir lo que quiere contratar. Es importante decir que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil exige a los que tienen acreditaciones diplomáticas que tengan contratado en su póliza de seguro un mínimo de R\$ 50.000,00 para daños morales y materiales. Al contrario de lo que supone un seguro a todo riesgo en España, con precios más ajustados, la realidad brasileña, como consecuencia de sus accidentes, robos, etc., hacen que este servicio sea significativamente más oneroso y siempre tenga franquicia.

Compra de vehículo: conviene señalar que los coches en Brasil están notablemente más caros que en España. El funcionario del MEFD está acreditado en el país como funcionario administrativo, teniendo un estatus aproximado al de un diplomático; este hecho le permite comprar un automóvil exento parcialmente de impuestos durante los 3 primeros meses desde su llegada a Brasil. Ello implica tramitar una serie de documentos y cumplir con una serie de condiciones. Dichos vehículos han de llevar obligatoriamente matrícula diplomática. Esta opción, aunque recomendable por la exención de impuestos, demora bastante tiempo debido a los trámites burocráticos por lo que, dado que existe un plazo de tiempo tan corto, conviene realizarla durante las primeras semanas en el país. Según la última legislación actualizada, la compra de un vehículo con matrícula diplomática solo es posible si el funcionario docente es asesor.

En general conducir en Brasil, principalmente en las grandes ciudades requiere mucha atención y ser muy cauteloso con las normas de tráfico. Existe un déficit de cumplimiento de las normas bastante significativo, lo que obliga a estar muy pendiente. Los brasileños, normalmente de carácter amable y receptivo, no presentan estas características cuando conducen, por ello es altamente recomendable no indisponerse en esta materia, ya que hay índices muy altos de violencia en el tránsito. También por todas las vías suele haber gran cantidad de radares, por lo que hay que estar atentos y no superar los límites de velocidad, aunque a veces nos parezcan reducidos para los parámetros europeos.

Con la excepción de Brasilia, las ciudades brasileñas suelen tener un tráfico complicado, con muchos vehículos, una red de transporte público deficitaria y grandes atascos sobre todo en las horas punta. La señalización de tráfico es similar a la de España, pero, a veces, tiene un déficit de calidad o, en ocasiones, no están bien expuestas.

En São Paulo existe el llamado rodízio, sistema por el cual un día de la semana y durante un periodo horario, de 7 a 10 h y de 17 a 20 h, no pueden circular los vehículos que tienen un determinado final de matrícula.

La vida cotidiana en la ciudad de destino: horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...

La vida cotidiana en Brasil se asemeja bastante a la española, al menos en un primer momento. No obstante, existen diferencias que no podemos dejar de considerar para evitar situaciones que puedan resultar incómodas.

Por lo que respecta a los horarios, debe partirse de la idea de que el día en Brasil empieza más temprano, lo que condiciona que los horarios de comida y de cena sean más parecidos a los del norte de Europa o Portugal. En el trabajo se suele hacer una pausa para el almuerzo a mediodía, entre 12-14 horas y luego se continúa por la tarde.

En las ciudades los horarios comerciales van desde las 8 o 9 de la mañana hasta las 18 o 19 aproximadamente. Cuanto mayor es la ciudad más se alarga el horario comercial, pero es raro que las tiendas lleguen a estar abiertas hasta las 20:00h horas. Sin embargo, es bastante fácil encontrar centros comerciales que abren hasta más tarde y supermercados y farmacias que son 24 h.

Por lo general, las ciudades brasileñas pueden resultar inseguras, por ello es conveniente tomar algunas precauciones:

1. No hablar muy alto por la calle en español.
2. No llevar documentos originales, valen las fotocopias legalizadas ante notario. El trámite es fácil y barato.
3. No contar dinero por la calle.
4. No sacar mucho dinero de los cajeros automáticos, ni hacerlo en los que están en la calle, fuera de las oficinas. Procurar ir acompañado cuando esto se tenga que hacer.
5. No ir a un lugar si no se sabe cómo es el barrio o la zona. Tampoco es aconsejable caminar por calles poco transitadas.
6. No usar ni hacer ostentación de objetos de valor que puedan llamar la atención.
7. No llevar a la vista ordenadores personales ni tabletas.
8. No reaccionar nunca ante un asalto y entregar todo lo que pidan. Es una práctica común llevar pequeñas cantidades de dinero para poder dar en caso de ser asaltado.
9. No es recomendable hablar por el móvil en la calle.

En las grandes ciudades se hace necesario disponer de coche o asumir los costes de utilizar taxi o similar. Es verdad que tanto Río como São Paulo tienen un sistema de metro que, dependiendo de las zonas, puede tener cierta calidad y seguridad. En general, las ciudades brasileñas no son conocidas por tener seguridad ciudadana para andar o pasear o coger el transporte público sin estar atentos. A pesar de estas consideraciones generales, las ciudades brasileñas tienen amplias zonas en las que pasear o hacer ejercicio es seguro y habitual.

Los restaurantes incluyen siempre en el precio final el 10 % del servicio. No es obligatorio pagarlo pero, a no ser que tengamos algún tipo de queja o reclamación, generalmente se paga.

En algunas actividades culturales el profesorado suele pagar la mitad (la llamada media entrada), por lo que se recomienda hacerse el carné internacional de profesor (ISTIC).

En relación a costumbres hay algunas diferencias en el comportamiento de los brasileños que pueden resultarnos extrañas y pueden causar malentendidos, se señalan algunos ejemplos:

- El concepto de puntualidad puede variar en algunas circunstancias. Las dimensiones continentales de este país, así como las condiciones demográficas de las grandes ciudades y otras variantes como un tráfico más denso pueden tener consecuencias significativas en este aspecto.
- Ser invitado a algo no significa que alguien vaya a pagar por nosotros. Una invitación normalmente alude simplemente a participar (en una fiesta de cumpleaños, una comida, un paseo, etc.).
- El concepto de higiene es algo a tener en cuenta. El brasileño se ducha, lava las manos, se perfuma, etc. con mucha asiduidad. Sin duda el clima contribuye a una transpiración más acusada. Mantener hábitos de higiene es, por tanto, muy importante para tener una buena presencia y no desentonar.

Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social

El nuevo convenio entre MUFACE y la aseguradora Nueva Mutua Sanitaria establece una red de centros médicos prioritarios para que los funcionarios españoles utilicen como primera opción. No obstante, hasta la fecha de esta publicación, dicho acuerdo no se está cumpliendo en la práctica de manera generalizada. Por ello, se recomienda consultar con la aseguradora y confirmar la disponibilidad de los servicios antes de acudir a cualquier centro o solicitar atención médica. En cualquier caso, esto sumado a un sistema sanitario público brasileño bastante completo, aseguran el bienestar de todo el funcionariado español. Además, los SUS, Sistema Único de Saúde, pueden ser muy útiles en algunos casos como vacunación o acceso a algunos medicamentos no disponibles en farmacias ordinarias.

El sistema habitual de pago de los servicios es el de pago inmediato, que luego es reembolsado por el seguro pocos días después de haber solicitado el reembolso por Internet, adjuntado la factura o recibo correspondiente. Es importante siempre solicitar el recibo o nota fiscal. Normalmente se aceptan las tarjetas españolas y si se paga con débito o con PIX, se puede solicitar algún tipo de descuento. Por otro lado, hay que señalar que los honorarios médicos suelen ser bastante más elevados que en España.

En el caso de gastos sanitarios elevados hay que solicitar previamente la garantía de pago para no tener que desembolsar esas cantidades. En los centros más reconocidos suele haber un departamento de relaciones internacionales que a veces se encarga de tramitar el pago. Para ello, es necesario contactar con nuestra aseguradora.

Los medicamentos tienen precio libre y varían bastante de unas farmacias a otras. Existe la posibilidad de adquirir el medicamento genérico que, por lo general, es mucho más barato. Lo ideal es preguntarle al médico, sabrá cómo funciona en cada caso. Igualmente, el registro en una farmacia, normalmente supone descuentos considerables. Con el recibo y el pedido médico es suficiente para solicitar al seguro el reembolso, con las mismas limitaciones y términos que se dan en España.

Enfermedades y vacunas

Las más comunes son los catarros, gripes y pequeñas infecciones respiratorias, producidos por la combinación de los cambios de temperatura debido a los aires acondicionados de oficinas y automóviles. En algunas zonas de Brasil, en especial el centro-oeste, norte y nordeste, es aconsejable la vacunación para la fiebre amarilla. Asimismo, en los últimos años, el dengue viene presentando índices crecientes en todo país. Hay regiones con el estatus de epidemia. Los síntomas son parecidos a los de la fiebre amarilla (fiebre, dolor muscular, incluso si se trata adecuadamente, puede haber hemorragias, etc.). Es aconsejable, pues, su vacuna antes de llegar al país. Asimismo, se debe tener en cuenta que es necesario esperar un período de tres meses entre las dos dosis de la vacuna, por lo que debemos ser previsores. Existen otras enfermedades provocadas por la picadura de un mosquito, si bien, no existe vacuna contra estas.

El sistema educativo del país. Aspectos generales

Estructura general y competencial del sistema educativo

El sistema educativo brasileño se estructura de la siguiente manera:

- **Educación Infantil:** se considera parte del programa de educación básica. Se ofrece en dos tipos de instituciones: en centros de día o instituciones hasta la edad de tres años, llamadas creche o educación maternal; y en escuelas de educación preescolar entre las edades de 4 a 6 años UMEI o escola infantil. En general, aunque con excepciones, la Educación Infantil pública es gestionada por los municipios.
- **Ensino Fundamental:** para todos los alumnos de edades comprendidas entre los 6 y los 15 años. Se divide en dos ciclos: Fundamental I, desde los 6 a los 11 años, y Fundamental II, desde los 11 a los 15 años.
- **Ensino Médio:** comprende la edad de los 15 a los 18 años, teniendo una duración de tres cursos. Al terminar la secundaria, para el acceso a la universidad pública existe el **Examen Nacional de Enseñanza Media ENEM** que se realiza en todo Brasil. También existen otros sistemas de acceso de los Estados brasileños, como el PAS en el Distrito Federal, o de las propias universidades, como el FUVEST de la USP.
- La **Educación de Adultos** se organiza a nivel federal en torno al examen **ENCCEJA** del Inep, Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas, dentro del Ministerio de Educación de Brasil. También los estados y el Sistema-S participan en la educación de adultos.
- La **Educación Técnica Media**, equivalente a la Formación Profesional de Grado Medio e Inicial, tiene una duración de dos o tres años, dependiendo de la certificación profesional y del modo de realización. Existen cursos realizados simultáneamente con la secundaria que se imparten en centros integrados, en otro centro, o bien cursos realizados tras la enseñanza secundaria. Además de los institutos federales y otros centros estatales, tiene una importancia destacada en la educación profesional el denominado Sistema-S, sistema privado asociado a las asociaciones empresariales de los diferentes sectores productivos, tales como el SENAI, SENAC o SEBRAE entre otros.

- La **Educación Superior** se organiza en grados universitarios con diplomas de bacharelado generalista y diploma de licenciaturas para la formación de profesores, y en la Enseñanza Técnica Superior con diplomas de tecnólogos. La educación de postgrado incluye másteres, con diplomas oficiales, stricto sensu, y con títulos propios de las universidades, lato sensu, así como doctorado. Aunque la formación superior corresponde al ámbito federal, existen numerosas universidades del propio estado y también hay bastantes universidades privadas.
- La **Enseñanza de Lenguas** se organiza en algunos estados a través de los centros de lenguas, que reciben diferente denominación según el estado, como puede ser CIL en el DF, CCI en Ceará, CEL en São Paulo, etc. En general, funcionan como contraturno, es decir, los alumnos regulares de enseñanza fundamental o media acuden a estas escuelas de lenguas en horario contrario de la escuela regular correspondiente.

La escolarización básica en Brasil en la ley es obligatoria y gratuita desde los 4 años hasta los 17 años, es decir, infantil, fundamental y media. El sistema educativo brasileño en la enseñanza básica atiende aproximadamente 50 millones de alumnos en la educación obligatoria, en más de 178 mil centros educativos y con 2,2 millones de profesores. En el nivel superior existen unos nueve millones de matrículas de enseñanza superior, tanto técnica como universitaria, en las 2.574 instituciones de enseñanza superior, de las cuales sólo 113 son universidades públicas federales o estaduais.

En Brasil existen centros públicos y privados, no existen centros concertados. Los centros públicos son totalmente gratuitos, incluyendo los universitarios y los de formación profesional. Los centros privados, en general, no reciben ninguna subvención, aunque el sistema S podría considerarse un sistema mixto pues en gran parte se financia con las cuotas obligatorias de trabajadores y empresarios del sector productivo correspondiente. En la educación básica la enseñanza privada representa algo más del 17 %, en la educación superior la enseñanza privada supone más del 76 % de las matrículas de ese nivel.

La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema

- **La enseñanza de las lenguas extranjeras**

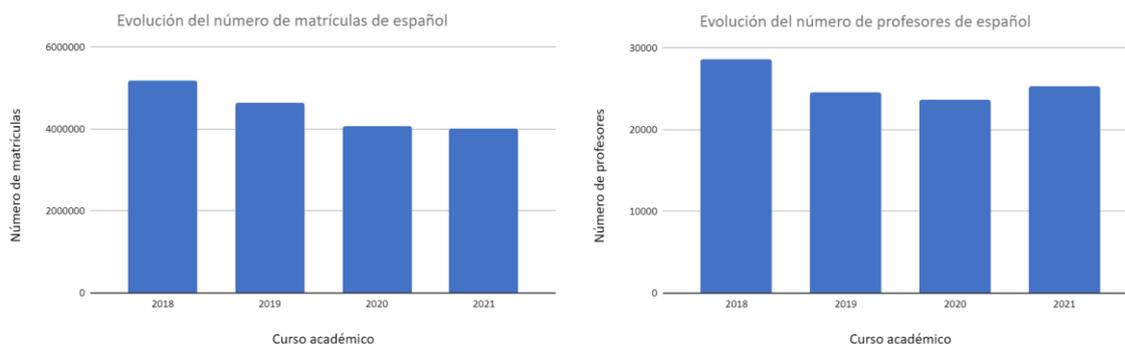
Actualmente la Base Nacional Curricular (BNCC) establece el inglés como obligatorio en Enseñanza Fundamental II y Enseñanza Media. La segunda lengua más ofrecida es el español, seguido de lejos por el francés, más importante en el estado de Amapá que posee frontera con Guayana Francesa y, en regiones muy determinadas se ofrece italiano, alemán, japonés e incluso polaco o ucraniano, si bien la presencia de estas lenguas resulta testimonial. En algunos estados que disponen de leyes o currículos propios, o similar, el alumnado tiene la posibilidad de cursar dos lenguas extranjeras en un centro público, esto es cada vez más común en los privados de todo Brasil, especialmente en los más reputados, en cuyo caso la oferta mayoritaria es de inglés y español.

Como se indicó anteriormente, la red pública de algunos estados ofrece también con frecuencia enseñanza de lenguas extranjeras en los llamados Centros de Lenguas. Estos centros destacan por el elevado número de matrículas en los estados que poseen desarrollado este sistema de escuelas de lenguas. Así, podemos citar los casi 50.000 alumnos de lenguas de los CEL de São Paulo o los CELEM de Paraná, los más de 48.000 alumnos de los CIL del DF o los más de 11.000 alumnos de los CCI de Ceará. En el ámbito de la educación técnica y superior, muchas universidades e institutos federales, y centros del Sistema-S poseen centros de lenguas propios, destinados a la comunidad

académica de esos centros, pero también frecuentemente abierta a todos los ciudadanos interesados en la enseñanza de lenguas.

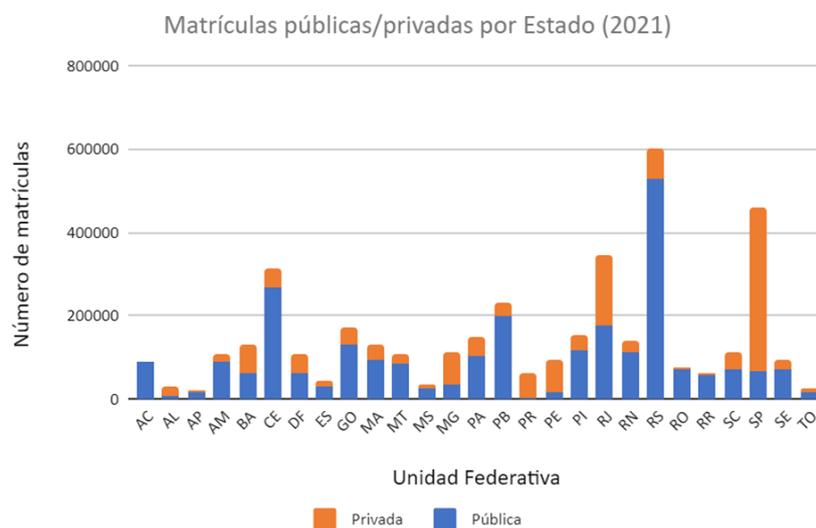
- **La enseñanza del español como lengua extranjera**

La derogación de la anterior ley del español en 2017 dejó el español fuera de la oferta obligatoria, lo que conllevó una merma en el número de estudiantes y profesores. Existían en 2021, según el último censo escolar del INEP, 4.000.000 millones de estudiantes de español en el sistema escolar, tanto en primaria como en secundaria, y 25.000 profesores de español en esas etapas; además, en la prueba del ENEM, equivalente a la selectividad española, el 40% de los inscritos escogieron español para realizar la prueba de lengua extranjera.



No obstante, a pesar de ese varapalo para la enseñanza del español, algunos estados mantuvieron una ley propia del español y su enseñanza no ha perdido tanto terreno como en otras partes del país. Los estados que han promulgado leyes de español propias, o han realizado desarrollos curriculares que garantizan la presencia del español en las aulas, son, a fecha de publicación de esta guía, los siguientes: Acre, Amazonas, Distrito Federal, Pará, Paraíba, Paraná, Río Grande del Sur, Rondonia y Roraima.

Frente a la derogación de la ley del español, en el caso de los colegios privados la decisión de incluir o mantener la enseñanza del español, que corresponde al propio centro, se adapta a la demanda de aprendizaje de español por parte de las familias y alumnado. Se ha detectado desde 2018 un incremento en el número de estudiantes de español en la red privada frente a la reducción en la red pública. Los distintos cambios normativos y de Gobierno no ha permitido una actualización de esos datos a 2025, aunque parece que esta tendencia continúa.



Horarios y calendarios

Horas de clase

De forma generalizada, el número de horas que el alumnado brasileño permanece en la escuela es de solo 4 horas al día, una cifra muy baja comparándola con los países OCDE, donde se sitúa en torno a 6 horas al día, y que es reflejo del problema de infraestructuras educativas que obliga a que la práctica totalidad de escuelas públicas brasileñas tengan doble y hasta triple turno, es decir, de mañana, tarde y noche.

La implantación de la Base Nacional Curricular (BNCC) va a suponer la ampliación progresiva del número de horas lectivas a 6 horas. Además, como una de las principales metas educativas de Brasil, se está impulsando la educación en tiempo integral que supone que los alumnos permanecen en los centros educativos al menos 8 horas, realizando actividades académicas y extraescolares. En 2024 el porcentaje de centros que imparte la educación en tiempo integral superó el 25 % en Brasil, destacando algunos estados, como Pernambuco, con más del 80%; Paraíba, con más del 50%, y Ceará, con más del 40%.

Calendario

Los colegios brasileños siguen el calendario escolar propio del hemisferio sur, de enero a diciembre. De acuerdo con la legislación educativa brasileña, los días lectivos en Brasil son 200. Aunque puede haber pequeñas variaciones locales, los periodos de vacaciones son dos o tres semanas en el mes de julio y casi dos meses, desde Navidad hasta inicio del mes de febrero.

El programa y centros de destino

Centros docentes. Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo.

Existen en Brasil dos centros vinculados al Ministerio de Educación: el Colegio Miguel de Cervantes, de titularidad mixta, en São Paulo, y el Colegio Español Santa María, en Belo Horizonte (Minas Gerais), adscrito al programa de Centros de Convenio. El CMC cuenta actualmente con 1700 alumnos y el de Belo Horizonte, 1688.

Características. Centro, instalaciones y recursos

El Colegio Miguel de Cervantes es una institución fundada en 1978 por un grupo de españoles radicados en São Paulo, que contaron con la colaboración de la Administración educativa española. Se constituye en una empresa hispano-brasileña de carácter privado que tiene como objetivos ofrecer a la sociedad una educación de calidad, creativa e innovadora y difundir la lengua y cultura españolas. La Asociación Colegio Español de São Paulo, ACESP, es la entidad mantenedora, una sociedad civil brasileña sin fines lucrativos que gestiona el Colegio. En su organización y funcionamiento se identifica por su carácter mixto. Se trata de un centro dirigido por un funcionario docente español y que se rige por normas de organización y funcionamiento propias. A efectos brasileños es un colegio privado, aunque la dirección corresponde a la Administración española.

La regulación del Colegio en relación con el sistema educativo español se recoge en el convenio de colaboración firmado, con fecha 28 de noviembre de 2000, por el Ministerio de Educación y la ACESP. En este convenio se reconoce el derecho de los alumnos del centro a la obtención de los títulos españoles de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller. Además, se estipula que la Administración española destinará en el colegio el número necesario de funcionarios docentes españoles para garantizar el adecuado desarrollo de las enseñanzas de Lengua, Literatura, Geografía e Historia que deben constituir el componente dentro del currículo integrado. Establece también que las retribuciones del director gerente y de los funcionarios españoles correrán a cargo de la Administración española y que los gastos corrientes de mantenimiento y de funcionamiento del colegio correrán a cargo de la ACESP.

Actualmente, hay matriculados 1700 alumnos, desde Educación Infantil a Enseñanza Media. El 94,63 de estos alumnos posee la nacionalidad brasileña y un 6,98 %, la nacionalidad española o doble nacionalidad. Hay también un porcentaje pequeño de alumnos de países hispanoamericanos y de otros países.

Fines educativos

Los fines educativos que persigue se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Desarrollo completo de la personalidad del alumnado.
2. Formación en el respeto de los derechos y de las libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. Preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
5. Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
6. Promoción del estudio de las lenguas española y portuguesa.
7. Estimulación del entendimiento sociocultural entre España y Brasil.

Sistema educativo

El sistema educativo del Colegio Miguel de Cervantes se organiza en los tres niveles siguientes: Educación Infantil, Enseñanza Fundamental y Enseñanza Media. La actividad educativa se realiza de manera que se asegura la transición entre los mismos y está basada en una formación personalizada que proporciona una educación integral al alumnado desde el punto de vista personal, social y, en su momento, profesional.

Para la consecución de los fines educativos propuestos, el profesorado del Colegio Miguel de Cervantes está actualizando permanentemente el proyecto educativo, para que el alumnado alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libre y responsablemente.

Doble titulación

Los estudios realizados en el Colegio Miguel de Cervantes son reconocidos oficialmente como equivalentes a los del sistema español. La certificación de esa equivalencia se expresa a través de los historiales de escolaridad, certificados y diplomas expedidos por los correspondientes órganos educativos de Brasil y España. A parte de eso, este colegio también ofrece el Bachillerato Internacional.

Instalaciones y recursos

El terreno del Colegio es de una superficie de casi 60 000 m² y cuenta con una moderna infraestructura que convive con áreas verdes. A su vez, cabe mencionar que todas las aulas cuentan con pizarras digitales; existen laboratorios móviles, un gimnasio multideportivo e instalaciones deportivas exteriores, un teatro y un auditorio, una papelería y también un servicio de enfermería permanente. Recientemente sus instalaciones deportivas han sido ampliadas con destaque para la piscina olímpica, se ha abierto un nuevo comedor escolar y se ha creado un nuevo edificio moderno y funcional para albergar los estudios de ensino médio.

Su relación con el entorno

El Colegio está vinculado a las principales instituciones españolas presentes en São Paulo. Algunas de ellas, como el Consulado, el Instituto Cervantes y el CRE (Consejo de Residentes) están representadas en la ACESP.

También mantiene relaciones con otras instituciones españolas: la Cámara de Comercio, Sociedad Hispano-brasileña de Socorros Mutuos y el Centro Canario. Además, el Colegio colabora con la Sociedad Benéfica Rosalía de Castro de São Paulo y de Santos. También, cuenta con un proyecto de ayuda y atención a niños con dificultades de las comunidades carentes de carácter solidario llamado Cervantes Solidario. En este proyecto colabora con las siguientes instituciones:

1. Hospital Infantil Darcy Vargas.
2. CCA, Centro de crianças e adolescentes, Lar Jesus, Maria e José.
3. CCA São Maetus.
4. Escuela Municipal de Enseñanza Infantil Antonio Carlos Pacheco e Silva.
5. Escuela Municipal de Enseñanza Fundamental Profesor Alipio Correa Neto.

Otros sectores de la comunidad educativa

No existe AMPA y, en la actualidad, está en proceso de constitución una asociación de exalumnos. En cuanto al personal del centro, 87 personas trabajan en el área de administración y servicios y 244 en las áreas pedagógicas, 179 de ellas son docentes). Durante este curso 2025, hay 14 funcionarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el colegio: 6 en infantil y primaria, 7 en secundaria, y un director gerente.

Horario y calendario

El horario del Colegio para el alumnado es el siguiente:

En Enseñanza Infantil, Enseñanza Fundamental I y Fundamental II el alumnado entra todos los días a las 8 h. Tiene tres tardes, lunes, martes y jueves, en las que termina a las 16:10. Esos días los estudiantes tienen un periodo de almuerzo que oscila, según los grupos, entre las 11:30 h y las 14:30 h.

Los miércoles y viernes los estudiantes terminan a las 12:35 h y no tienen clases regulares por las tardes. Sí que tienen, si lo desean, actividades extracurriculares.

El alumnado de Enseñanza Media comienza las clases todos los días a las 7:10 h. Los lunes, miércoles y viernes, acaba a las 13:30 h y no tiene clases regulares por la tarde. Sí que tiene, si el estudiante lo desea, actividades extracurriculares. Los martes y los jueves tiene clases por las tardes hasta las 16.10 h.

Con respecto al profesorado, el marco horario es el mencionado anteriormente en función del nivel en el que imparta las clases. A esto hay que añadir que todos los martes por la tarde, de las 17 h hasta las 18:40 h hay reuniones de coordinación de ciclo y de departamentos didácticos.

Con respecto al calendario es importante tener en cuenta, en primer lugar, que se sigue el calendario escolar del hemisferio sur y, en segundo lugar, que por imperativo de la legislación educativa brasileña los días lectivos en Brasil son 200. Esto implica que hay una serie de sábados lectivos que oscilan, según los años, entre 8 y 10, en los que la presencia del profesorado es obligatoria.

Los periodos de vacaciones para el profesorado son los siguientes:

1. En el mes de julio, lo que corresponde con el periodo de vacaciones de invierno.
2. Desde finales de diciembre, el periodo de vacaciones de Navidad, hasta la última semana de enero, correspondiente al periodo de vacaciones de verano.
3. Existen otros periodos fijos, pero de pocos días, como el Carnaval y la semana de la Hispanidad, en torno al 12 de octubre.
4. Luego están los diferentes festivos federales, estatales y municipales.

Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

Con independencia de la cantidad de actividades extracurriculares que puede realizar el alumnado fuera del horario escolar, el profesorado español está obligado a participar en las actividades que organiza el colegio de promoción y difusión de la Lengua y la Cultura españolas en Brasil, así como en las de la Consejería de Educación, todas ellas se suelen realizar en sábado. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Día de integración de la Comunidad Cervantina
- Seminario del Español en Brasil
- Feria del Libro
- Fiesta junina (por San Juan)
- Cervantiadas (olimpiadas deportivas del alumnado del colegio)
- Fiesta de la Hispanidad
- Noche de danza española
- Sábado musical

Aparte de estas actividades, el alumnado del 9.º curso de Enseñanza Fundamental II realiza un viaje de estudios por su finalización del ciclo a España que dura 4 semanas. Este viaje ocupa una parte del mes de junio y otra parte del periodo de vacaciones de julio. La participación en esta actividad es voluntaria por parte del profesorado.

Especificidades de organización y funcionamiento

Es conveniente señalar algunas peculiaridades en la estructura organizativa de la parte pedagógica del Colegio que difieren de lo que es habitual en España:

1. La enseñanza en Brasil está organizada por ciclos. Al frente de cada uno de estos ciclos se encuentra un orientador pedagógico y un orientador educativo, que realizan las funciones propias de lo que en España entendemos por orientación pedagógica, pero también actúa como una especie de jefe de estudios de su ciclo, siendo responsable de los horarios de los grupos y del profesorado y de la disciplina, así como de las reuniones particulares con padres y madres de alumnos.
2. Este equipo de Orientación está integrado en el Departamento de Orientación Pedagógica y depende directamente de los jefes de estudios y el director de enseñanza.
3. Las orientadoras dependen de los dos jefes de estudios, uno de Infantil y Fundamental I, y otra de Educación Fundamental II y Enseñanza Media. Estas jefaturas de estudios están desempeñadas por funcionarios docentes españoles y tienen, entre sus funciones, las de supervisar los horarios respectivos, coordinar a las orientadoras que dependen de ellas y atender a las cuestiones disciplinarias.
4. Los jefes de estudios forman parte del equipo directivo y dependen jerárquicamente del director de enseñanza, que es el responsable pedagógico ante las autoridades educativas brasileñas.
5. Por encima de todos ellos, está el director gerente que es un funcionario nombrado por el Gobierno español y que ostenta la máxima autoridad dentro del Colegio.
6. El equipo directivo, pues, está formado por el director gerente, el director académico, las dos jefaturas de estudios y por el director administrativo.

Por último, para más informaciones sugerimos visitar la página web del [Colegio Miguel de Cervantes](#), donde se puede acceder a distintos documentos, entre ellos, el Reglamento de Régimen Interior.

Asesorías técnicas

La Consejería de Educación tiene su sede en la Embajada de España en Brasilia. De ella dependen en Brasil las asesorías técnicas en Río de Janeiro y en São Paulo. Seis funcionarios docentes forman el equipo de asesores/as técnicos/as, dos en cada ciudad.

Las asesorías técnicas desempeñan funciones relacionadas con aspectos como:

- la coordinación de los programas educativos;
 - la promoción y difusión del español;
 - la formación del profesorado no universitario. Los cursos se imparten en todo el país y pueden conllevar un número de viajes anuales;
 - las publicaciones de la Consejería. Si bien hay un asesor responsable, todos acaban colaborando en las mismas;
-
- colaborar con la estrategia de internacionalización de las universidades españolas, mediante la difusión de información, charlas y participación en ferias y eventos de

estudiantes, presenciales o virtuales, para fomentar el conocimiento del sistema educativo español y de las posibilidades y oportunidades existentes para estudiar en España;

- gestionar las convocatorias de auxiliares de conversación entre Brasil y España, dar apoyo a los españoles que participen en el programa en Brasil;
- atención a las redes sociales en las que participa la Consejería y a las listas de distribución de correo y otras actividades de comunicación de la Consejería;
- facilitar a los españoles el acceso a la educación, a través de la difusión de las correspondientes convocatorias del CIDEAD, UNED y otras universidades españolas, colaborando en la realización de exámenes y otras acciones requeridas por estas;
- apoyo a los intercambios en el ámbito educativo, tanto dentro de programas propios de las instituciones brasileñas como de las españolas y europeas;
- relaciones con las autoridades educativas, universidades y centros docentes de su ámbito;
- colaboración con otros organismos españoles presentes en el país;
- organización de actos y eventos, tales como seminarios, jornadas didácticas y talleres;
- otras tareas que les sean encomendadas, entre las que destacamos especialmente.

Formación del profesorado

La Consejería de Educación dedica buena parte de su actividad a la formación continua de profesores brasileños de español de la red pública brasileña no universitaria. Esta formación se lleva a cabo mediante sus cursos de actualización didáctica que viene ofreciendo desde finales de 2003 a las secretarías de Educación de los estados y municipios, y que están compuestos de módulos de entre 20 y 40 horas.

Este programa, gratuito y que cuenta con reconocimiento oficial brasileño gracias a los memorandos de entendimiento firmados entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España y las secretarías de Educación de los estados y municipios, ha tenido una gran aceptación, como se deduce de la demanda creciente que obtiene por parte de dichas secretarías, así como por la muy alta valoración que el profesorado de español en ellos matriculados otorgan en sus evaluaciones al programa global, a su desempeño, a la institución organizadora y al profesorado.

En general, los cursos son impartidos por los 6 asesores con los que cuenta la Consejería de Educación, a los que hay que añadir la colaboración ocasional de profesores de los institutos Cervantes de Brasil, lectores de la AECID, profesores de universidades federales o estatales y pertenecientes al CONIF, Conselho Nacional das Instituições da Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica, e incluso profesores de las diferentes asociaciones de profesores de español repartidas por los diferentes estados brasileños. El objetivo de la Consejería de Educación con este programa es facilitar a la red pública no universitaria de Brasil un mecanismo de actualización continua del profesorado brasileño.

Como dato significativo, cabe destacar que desde 2015 se han otorgado casi 15 000 certificados de cursos de actualización entre el profesorado brasileño de español. Además, en el presente año se ha reestructurado el plan estratégico de la Consejería con el fin reforzar esta línea de trabajo tan demandada por docentes e instituciones. Con soporte digital, todo el material se ofrece a través de la plataforma Moodle del **Aula Virtual** de la AEE. Estos cursos están divididos en módulos de 10 o 20 horas, suelen contar con un número sesiones asíncronas y otras síncronas o con una serie de horas presenciales con una continuación en línea. El nuevo panorama virtual ha traído múltiples posibilidades que redundan en un mejor aprovechamiento de los tiempos y los espacios. Paralelamente, existe una plataforma virtual, Cursos Ele Brasil, para la **inscripción y certificación** de esos cursos de actualización, y en la que cada asesor es responsable de la gestión

y coordinación de parte de estos.

Colaboración con la internacionalización de las universidades españolas

La Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado establece que en materia educativa colaborará con las estrategias de internacionalización de las universidades españolas. Para cumplir dicho mandato algunos asesores dedican buena parte de su actividad a este programa. Algunas de las acciones en esta línea que deberá realizar el asesor serán:

- participar en charlas sobre estudiar en España en diferentes escuelas, universidades e instituciones de Brasil;
- participar en las ferias virtuales y presenciales destinadas al público brasileño, en colaboración con el SEPIE e instituciones brasileñas;
- publicar y difundir las informaciones relevantes sobre estudios en España en las redes sociales de Estudiar en España, lista de email y otros medios;
- fomentar los intercambios y las colaboraciones entre centros de educación superior y otras organizaciones del ámbito educativo españolas y brasileñas, así como informar a las instituciones académicas españolas de convocatorias de interés en Brasil y viceversa;
- orientar y dar soporte a los representantes de centros de educación superior españoles y otras organizaciones del ámbito educativo que visiten Brasil, para actividades relacionadas con la estrategia de internacionalización de la universidad española. Análogamente, orientar y dar soporte a los representantes de centros de educación superior brasileño y otras organizaciones que visiten España;
- gestionar la feria virtual “Los jueves universitarios” desarrollada por la Consejería y abierta todo el año, a través de la cual cada semana se difunden las oportunidades para estudiantes brasileños en diversas universidades españolas. Para ello se realizan diferentes actividades tales como directos en las redes sociales con la participación de estudiantes brasileños en esa universidad española, difusión a la lista de correo, publicación en redes, etc.;
- desarrollar seminarios y eventos para profesores técnicos y universitarios, en línea con la internacionalización de las universidades españolas y para el fomento del español como lengua de ciencia y tecnología.

Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles

- **[Consejería de Educación en Brasil](#)**
- **Redes sociales de la Consejería: [Facebook](#), [Instagram](#), [X](#)**
- **[Colegio Miguel de Cervantes \(São Paulo\)](#)**
- **[Colegio Santa María Cidade Nova \(Belo Horizonte\)](#)**
- **[Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil](#)**
- **[Consulado General de Brasil en Madrid](#)**
- **[Consulado General de Brasil en Barcelona](#)**

Colombia

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia, dependiente de la Consejería de Educación de Brasil desde el 1 de enero de 2014, fue creada por el R. D. 1138/2002. Su objetivo principal es el fomento de las relaciones educativas entre ambos países, con especial atención a las actividades del Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos de Bogotá, así como al fomento de la educación superior y la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.



El Centro Cultural y Educativo Español (CCEE) Reyes Católicos fue inaugurado el 20 de diciembre de 1980 por S.M. el Rey y los presidentes Adolfo Suárez y Julio César Turbay Ayala. Es el único centro de titularidad del Estado español en América. Bajo la ley colombiana, como los demás centros binacionales, tiene la consideración de centro privado. Es miembro de la UNCOLI, Unión de Colegios Internacionales, que agrupa a los colegios binacionales más prestigiosos del país, y a través de la cual se realizan numerosas actividades tanto deportivas como culturales.

Su oferta educativa comprende las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias. El currículo impartido es el del sistema educativo español con un complemento de geografía, historia e instituciones de Colombia impartidas por docentes colombianos. Al finalizar sus estudios, los estudiantes obtienen la doble titulación de Bachillerato español y colombiano y realizan los exámenes de acceso a las universidades españolas a través de la UNED y las pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) para el acceso a las universidades colombianas.

El centro escolariza fundamentalmente a alumnado colombiano, con doble nacionalidad española y colombiana, alumnado solo con nacionalidad española y un escaso porcentaje de alumnado de otras nacionalidades. En la actualidad cuenta con 730 alumnos y 59 docentes. Del total de dichos alumnos 264 son de doble nacionalidad (española y colombiana, un 36,41 %), 249 son de nacionalidad colombiana (34,35 %), 169 son posee nacionalidad española (23,31 %) y 43 alumnos son de otras nacionalidades (5,93 %).

En lo que se refiere al CCEE Reyes Católicos como centro cultural, sus objetivos fundamentales son difundir la cultura española en la sociedad bogotana y servir de punto de encuentro también con la cultura colombiana e hispanoamericana, en general. Igualmente, pretende servir de vínculo y de formación cultural entre los españoles residentes en Colombia.

En Colombia existe también un centro de convenio, el Colegio Hispanoamericano situado en Cali. El MEFD de España suscribió un convenio de colaboración con la Fundación Hispanoamericana, titular del Colegio Hispanoamericano, en Santiago de Cali, Colombia, el 26 de junio de 2001. En el curso 2024-2025 el colegio cuenta con 1.213 estudiantes, de los cuales 692 son de Infantil y Primaria y 521 de Secundaria y Bachillerato. Del total del profesorado (92), son 34 los que imparten alguna materia de convenio, es decir, Lengua y Literatura Españolas y Geografía e Historia de España.

Datos generales sobre el país

En la página web de la [Embajada de España en Colombia](#) se encuentra la [Ficha País](#) actualizada con los datos más relevantes de Colombia.

Instalación y gestiones administrativas

Documentación que se debe llevar al país

- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor/a adscrito/a al centro.
- Libro de Familia (en su caso).
- DNI y carné de conducir en vigor.
- Pasaporte.
- Se recomienda también una copia de la última hoja de servicios.
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Es recomendable traer la cartilla de vacunación, especialmente si se quiere viajar por el continente.

Inscripción consular

- La inscripción consular se realiza al llegar.
- Debe presentarse el pasaporte de servicio y una fotocopia de las páginas donde constan los datos personales y el sello de entrada al país.
- 2 fotos tamaño carné. Los requisitos para las fotos son bastante específicos, así que se recomienda realizar las fotos en el país.
- En el consulado se deberán rellenar los correspondientes impresos.

Antes de salir de España es recomendable comprobar que los documentos españoles necesarios en Colombia están debidamente diligenciados con la Apostilla de La Haya por la administración española competente. Es conveniente saber que en el Consulado General en Bogotá se efectúan compulsas de fotocopias de documentos.

Apertura de una cuenta corriente

Se puede tener una cuenta bancaria en Colombia una vez se obtenga la documentación del país. Una buena opción es, que puede recibir transferencias bancarias extranjeras a través de agencias como WeTransfer o Worldremit; además, Bancolombia permite el pago por Nequi, una aplicación parecida a Bizum. El sistema bancario en Colombia es complejo y se aplican muchas comisiones, pero hay bancos como Bancolombia o ITAÚ que en ocasiones ofrecen algún tipo de ventaja a los trabajadores españoles.

La mayoría de los docentes sigue cobrando en España y utiliza tarjetas de crédito en Colombia. Hay bancos españoles que no cobran por retirada en cajeros en Colombia y otros una pequeña cantidad. Las tarjetas más comunes en España, VISA y Mastercard, funcionan en el país, tanto en cajeros como en pagos directos. En las proximidades del centro educativo hay muchos cajeros automáticos y también casas de cambio. El tipo de cambio fluctúa con mucha frecuencia. En marzo de 2025, 1 EUR equivalía a 4500 pesos colombianos; en mayo a 4.800.

La vivienda

En las principales zonas urbanas de Colombia existe una gran oferta de viviendas para alquiler. Lo habitual es contactar con una agencia inmobiliaria que se encargue de la gestión por un coste que se acostumbra a cargar al propietario de la vivienda, aunque, siempre que se pueda, es recomendable contactar directamente con el propietario e intentar negociar el precio. En Colombia no se puede exigir legalmente el pago de fianzas por arrendamiento, pero piden garantías muy elevadas y, en ocasiones, avalistas. Es recomendable añadir a los contratos de arriendo la llamada cláusula diplomática que permite dejar la vivienda, aunque no haya pasado el año completo avisando con tan solo 2 o 3 meses de antelación sin ningún coste añadido.

Los núcleos urbanos se dividen en estratos, del 1 al 6. En función de en qué estrato se resida, se pagan diferentes impuestos y los precios de los servicios varían considerablemente; no solo los de servicios fundamentales, tales como electricidad y agua, sino el de todo tipo de servicios, incluidos internet y telefonía. Así, los precios de los estratos altos subsidian a los de los estratos bajos suponiendo los de los primeros, a veces, más del doble del precio que pagan los estratos bajos. Por seguridad y por motivos prácticos, es recomendable alojarse cerca de nuestro centro.

Si se decide por la compra en lugar del alquiler, es conveniente saber que antes deberá demostrar el lícito origen del capital de la compra, aunque no se exige ser residente, como sucede en otros países, para comprar un bien inmueble.

No se puede olvidar que como español se está obligado a declarar ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España cualquier patrimonio en el extranjero por valor igual o superior a los 50.000 euros.

Profesorado interino

Al profesorado interino se le tramita un visado de trabajo a través de la Embajada de España, una vez han ingresado al país. Todos los trámites se realizan en coordinación con la secretaría del centro y la Agregaduría de Educación.

Conducir en el país

El Ministerio de Tránsito y Transporte colombiano es responsable de la gestión del canje del permiso de conducir español. El trámite se realiza a través de la Embajada de España en Colombia, donde habrá que presentar el carné español. En cualquier caso, este se puede usar durante los 6 primeros meses desde la llegada al país, ya que el carné colombiano tardará unos meses en estar disponible.

Una vez en el país, convendrá familiarizarse con la normativa colombiana del código de circulación. Es posible traer un coche en la mudanza o comprarlo directamente en el país. Tanto los trámites para la matrícula diplomática como para la obtención del permiso colombiano se realizan en la secretaría del centro.

La vida cotidiana en la ciudad de destino

Los horarios comerciales, sobre todo en los grandes centros urbanos, suelen ser de 10:00 a 21:00 h y en los bancos de 8:30 o 9:00 a 16:30h, además de abrir los sábados por la mañana. Hay que recordar que en Colombia amanece sobre las 6:00 de la mañana y anochece sobre las 18:00

prácticamente durante todo el año. En cuanto al transporte, el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) está en pleno periodo de renovación de su flota; existe también una línea llamada Transmilenio, muy similar a una red de tranvía, pero con autobuses. Se recomienda prudencia si se utiliza el transporte público ya que a veces se plantean problemas de seguridad.

A pesar de un menor desarrollo de la infraestructura y de la de seguridad en algunas partes del país, Colombia posee una oferta cultural y de tiempo libre enorme, con grandes lugares donde poder disfrutar de unas vacaciones. Desde sitios consolidados, como Cartagena de Indias el Eje cafetero, rutas por el Amazonas y playas caribeñas hasta ciudades interesantes, que son destinos de gran interés cultural e histórico. El transporte por carretera es complicado, tanto por las distancias, como por el estado de las vías, por lo que muchas veces el traslado a los destinos más atractivos debe hacerse en avión.

En la página de la [Oficina de Turismo de Colombia](#) podrá encontrar extensa información sobre los eventos más interesantes.

Seguridad y otros aspectos

Han de tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) **Condiciones de seguridad.** Aunque en los últimos años, la seguridad en el país ha mejorado mucho a nivel general, se hace necesario tomar una serie de precauciones para poder viajar o residir en Colombia con cierta garantía. La pandemia acentuó la crisis económica en algunos sectores, lo que ha dejado sus secuelas hasta hoy. Los números telefónicos de la Policía (112) y el de Emergencias (123) deben ser conocidos y tenerlos a mano. Es muy importante tomar precauciones y mantenerlas a lo largo del tiempo. Tras el comienzo de las clases, el profesorado recibe formación sobre seguridad, impartida por el personal del Ministerio del Interior. Solo en el caso de una emergencia que atañe a la seguridad personal, la Embajada atiende a nacionales españoles en el teléfono 316 4733216.
- b) **Condiciones de vida.** Colombia es un país grande con una gran diversidad de paisajes y de clima que hacen que las condiciones de vida sean muy distintas dependiendo de la zona del país. Así pues, dichas condiciones son más complejas en las zonas rurales que en los núcleos urbanos, en lo referente a infraestructuras de transportes o atención sanitaria. Asimismo, es recomendable tener en cuenta que el clima en Bogotá es muy variable, por ello, es aconsejable venir con vestimenta adecuada para temperaturas templadas, pero con lluvias frecuentes.

Colonia española

Actualmente, la colonia española residente oscila entre las 20.000 y las 25.000 personas, distribuidas por toda la geografía del país. Los españoles, como en el resto del mundo, acostumbran a organizarse en diferentes tipos de asociaciones, clubes, casas de España o entidades regionales y autonómicas. La [Casa de España](#) en Colombia ofrece amplia información sobre su actividad.

Riesgo y diferencias culturales

Aunque en general el español es bien recibido en Colombia y el nivel de información existente sobre aspectos políticos, deportivos y culturales de España es extraordinario, es preciso no caer en falsas interpretaciones y no tener problemas por malentendidos culturales. El colombiano suele

ser amable y atento, pero también es exigente y asertivo. La manera de hablar en España puede en Colombia sonar fuerte y hasta maleducada en determinadas circunstancias, por lo que es recomendable extremar los rituales de cortesía. Determinadas palabras que en España son de uso coloquial, en contextos de uso educativo y cotidiano son en extremo ofensivas. En este sentido, conviene extremar el cuidado en el uso de la lengua con el alumnado y las familias para evitar situaciones desagradables.

Por otra parte, Colombia es un país muy legalista; los ciudadanos acuden de manera permanente a tutelas o demandas de protección de derechos que creen vulnerados. La procuraduría, fiscalía del menor y secretarías de Educación son poderosas entidades reguladoras cuya acción punitiva e inspectora es importante. Es vital no dar nada por supuesto y desconfiar absolutamente de estereotipos, juicios rápidos y primeras impresiones.

En suma, la adaptación cultural es lenta y exigente.

Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social

El convenio de MUFACE con una compañía aseguradora en España permite que se pueda acudir a cualquier centro o especialista de nuestra elección en Colombia.

El sistema sanitario público colombiano no cumple siempre las expectativas de los ciudadanos europeos y, por tanto, es aconsejable, en caso de necesidad, acudir a los mejores hospitales privados de las grandes ciudades. Cerca del CCEE Reyes Católicos están los centros de más prestigio y calidad de la ciudad de Bogotá, como el Santa Fe y el Reina Sofía.

El sistema habitual de pago de los servicios es el de pago inmediato, generalmente con tarjeta, que luego es reembolsado por el seguro pocos días después de haber cursado la solicitud en la plataforma de la compañía aseguradora, adjuntando la factura o recibo correspondiente (recibo o nota fiscal) junto con el informe médico.

En el caso de gastos sanitarios elevados hay que solicitar previamente la garantía de pago para no tener que desembolsar esas cantidades. En los centros más reconocidos suele haber un departamento de relaciones internacionales, que, a veces, se encarga de tramitar el pago. Respecto a los medicamentos prescritos, con el recibo de compra y la receta médica es suficiente para solicitar al seguro el reembolso.

Enfermedades y vacunas

No se exige vacuna obligatoria para entrar en el país. Sin embargo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se pretende visitar algunas zonas. Hay áreas de malaria y otras enfermedades tropicales.

La información al respecto puede encontrarse en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El sistema educativo del país. Aspectos generales

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En la Constitución de 1991 se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social. Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y

vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar la adecuada cobertura del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman en los niveles de Educación Básica y Media:

- El preescolar
- La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrolla en dos ciclos: la primaria, de cinco grados, y la educación básica secundaria, de cuatro grados.
- La educación media, con una duración de dos grados más: diez y once.

En cuanto a los niveles de Educación Superior, se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado. Para ingresar al nivel de pregrado de la educación superior colombiana se requiere título de bachiller que certifica haber culminado la educación media, grados décimo y undécimo y la Prueba de Estado que realiza el ICFES, la llamada Prueba Saber 11, además de los requisitos que señale cada institución de educación superior. El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional, relativo a programas Técnicos Profesionales.
- Nivel Tecnológico, relativo a programas tecnológicos.
- Nivel Profesional, relativo a programas profesionales universitarios.

Para ingresar al nivel de posgrado, ya sea especialización, maestría o doctorado, es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente. La institución titular del programa determinará el título requerido para tal fin. La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

- Especializaciones, relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales.
- Maestrías universitarias.
- Doctorados universitarios.

Importantes universidades españolas, como la de Salamanca, Alcalá, Europea, Politécnica de Valencia, Campus Íberus, Instituto de Empresa, Jaume I y otras, tienen representación permanente en Colombia y todas constituyen el llamado Grupo Educativo Español.

Centro de destino en Colombia

Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos (CCEE RRCC)

El Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, abreviado como CCEE RRCC, es el único centro de titularidad del Estado español en el continente americano. Depende orgánicamente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, a través de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia y Ecuador.

Surge de la firma de un convenio entre Colombia y España, lo que determina una integración curricular y organizativa entre ambos países y la coordinación permanente con ambas inspecciones educativas. Se trata de un centro integrado que imparte cursos desde Educación Infantil de 3 años a 2.º de Bachillerato. En Colombia es un centro privado, cuyo propietario es otro estado, lo que tiene importantes consecuencias en su régimen legal y su funcionamiento. El documento marco, que todo docente debe conocer, es el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El consejo directivo es la figura de gobierno y participación, determinada por la legislación colombiana, equivalente a un Consejo Escolar.

El centro está situado en el norte de Bogotá, en una zona de gran proyección económica y cultural en la ciudad, en donde es reconocido y cuenta con gran prestigio. En sus proximidades se pueden encontrar todos los servicios necesarios para la comunidad educativa.

Su relación con el entorno. Colaboraciones con instituciones

El Reyes Católicos, al ser también definido como Centro Cultural, trabaja en coordinación fluida y permanente con la Embajada de España en Colombia, sobre todo con la Agregaduría de Educación y con la Consejería Cultural.

Trabaja también con dos centros públicos vecinos, el Instituto Pedagógico Nacional y el Colegio Distrital de Usaquéen, a través de un proyecto de cooperación institucional conocido como Proyecto Frontera. Además, son frecuentes las colaboraciones con un centro español de Convenio, el **Colegio Hispanoamericano de Cali** y con el **Colegio Ecuatoriano Español América Latina de Quito**, Ecuador. Colabora, además, con muchas instituciones colombianas, españolas e internacionales, educativas o culturales, con las que comparte objetivos. Se espera que el profesorado participe de manera activa en los proyectos del centro, a través de sus departamentos didácticos.

El RR. CC. participa en diferentes proyectos de cooperación y educación para el desarrollo de Colombia, acción acreditada con el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer del Gobierno de España, a través de AECID.

El alumnado y otros sectores de la comunidad educativa

El centro cuenta, aproximadamente, con 730 alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, agrupados en dos líneas por curso. El claustro, en el curso 2024-2025, está conformado por 59 docentes entre funcionarios adscritos e interinos y profesorado contratado colombiano. En el personal no docente se cuenta con servicio de administración, portería, limpieza, mantenimiento, informática, enfermería y seguridad. Además, tiene un servicio de cafetería y comedor para el alumnado y para el personal. Hay Asociación de Madres y Padres de alumnado, con instalaciones específicas dentro del Centro. También dispone de servicio de transporte escolar.

Características curriculares

El RRCC tiene currículo español y colombiano integrado que da acceso, tras su superación, a la doble titulación. En la práctica esto se traduce en materias españolas adaptadas a Colombia y algunas materias como Ciencias Sociales de Colombia o Instituciones Políticas de Colombia. El alumnado, para obtener la graduación, debe cumplir un servicio social obligatorio.

Los estudiantes realizan en el centro las pruebas de admisión para estudios universitarios de Colombia, SABER 11, y de España, EBAU.

Horario y calendario

En Colombia hay dos calendarios (A y B). El colegio español sigue el calendario B, similar al español, que comienza en septiembre y termina en junio, con dos periodos vacacionales, Navidad y Semana Santa. El horario de clases es de 07:30 a 14:00 en Educación Infantil y Primaria y hasta

las 15 h en el resto de los cursos.

Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

Al ser un centro educativo y cultural, son múltiples las actividades dirigidas al alumnado (extraescolares y complementarias) y al profesorado al igual que a la ciudadanía colombiana, en general.

Para conocer con detalle la programación, se pueden visitar las diferentes web y redes sociales del centro:

- [Web del CCEE RRCC](#)
- [Revista del CCEE RRCC](#)
- [Facebook](#)
- [Instagram](#)
- [X](#)
- [Canal YouTube](#)

Formación del profesorado

En los meses de verano, una vez nombrado el nuevo profesorado en el centro, se organiza una reunión de presentación y resolución de las primeras dudas por parte del equipo directivo. En el mes de septiembre, en jornada de sábado, se realiza una actividad de formación para la integración en Colombia organizada por la Agregaduría de Educación de la Embajada de España.

El primer día en el centro el equipo directivo se reúne con el profesorado de nueva incorporación para resolver las cuestiones que hayan ido surgiendo. Además, durante la primera semana del curso escolar se organiza una sesión para explicar los aspectos organizativos y pedagógicos del centro.

Anexo de enlaces y contactos útiles

- [Embajada de España en Colombia](#)
- [Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia](#)
- [Consulado General de España en Bogotá](#)
- [Aeropuerto El Dorado \(Bogotá\)](#)
- Emergencias en Colombia: 123
- Teléfono de emergencias Consulado General de España en Bogotá: 316 4733216

